

ANIVERSARIO 23

Afores, el único patrimonio para 80% de trabajadores

CLARA ZEPEDA
czepeca@elfinanciero.com.mx

Hace 23 años, México decidió reformar el sistema tradicional de reparto por un sistema público de capitalización de cuentas individuales gestionado por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), que hoy representa el único patrimonio del 80 por ciento de los trabajadores formales, “y su único vínculo con el sistema financiero”, reveló la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Sin embargo, en los últimos meses se ha puesto sobre la mesa la necesidad de reformarlo, pues con el esquema actual un trabajador recibirá de pensión, en promedio, solo 30 por ciento de su ingreso actual.

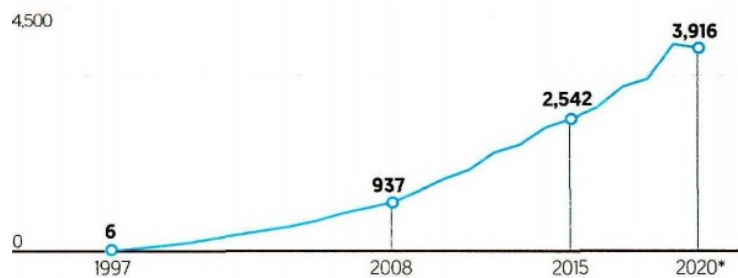
Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), apuntó que reformar solo el sistema de Afores sería un error, pues “se tiene que discutir la contributiva, la no contributiva y el sistema de

Una historia de ahorro

De los recursos acumulados en el sistema de pensiones, 48.2 por ciento representan los rendimientos netos de comisiones. El resto son las aportaciones tripartitas.

Recursos totales del sistema de pensiones

■ Cifras al cierre de cada periodo, en miles de millones de pesos



Fuente: Consar

*Marzo de 2020

cuentas individuales en un marco de ley que rija a todos los sistemas de pensiones del país, que actualmente están fragmentados, de lo contrario, en dos años se tendrá que volver a discutir”, dijo.

Para Fernando Solís, director general de Banca de Ahorro y Previsión de Grupo Financiero Banorte,

es indispensable cuidar el ahorro, fomentarlo y abogar por su transparencia y la profesionalización.

“Surgen tentaciones, pero está en todos nosotros que esos recursos sigan creciendo y se sigan acumulando. No hay comisión más cara que una mala administración de ahorro para el retiro”, afirmó.

